

HECHO RELEVANTE

El Prat de Llobregat, 2 de abril de 2013.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, como continuación a los Hechos Relevantes publicados en relación con el proceso de renegociación de la deuda de la Sociedad, en particular con respecto al Hecho Relevante publicado en fecha 18 de febrero de 2013 (número 182.391), se informa de que BA PET II BV, entidad vinculada a BA PET BV, ha comunicado a la Compañía que deja sin efecto la carta de fecha 15 de febrero de 2013 adjunta al citado Hecho Relevante publicado bajo el número 182.391, cancelando BA PET II BV y sus accionistas su compromiso de suscribir y desembolsar un eventual aumento de capital de la Sociedad en el marco del proceso de refinanciación, y ello por considerar que en las actuales circunstancias no es posible para BA PET II BV alcanzar un acuerdo con los Bancos Coordinadores del préstamo sindicado de la Compañía para refinanciar la deuda de la misma.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado nota de dicha comunicación de BA PET II BV y ha decidido proseguir con las negociaciones tendentes a tratar de alcanzar un acuerdo para la reestructuración de la deuda de la Sociedad.

Atentamente,

José Luis Morlanes
Vicepresidente del Consejo de Administración